GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ADENDA N° 1
PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SS-SAM-014-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS Y LEPRA), COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" la Secretaria de Desarrollo de la Salud en ejercicio de las funciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto No. 00150 del 14 de febrero de 2024, y para garantizar la selección objetiva considera necesario modificar el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SS-SAM-014-2025**, como se detalla a continuación.

CONSIDERACIONES

La Gobernación de Córdoba publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal – SECOP II, el proceso de selección de contratista tramitado a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SS-SAM-014-20255,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS Y LEPRA), COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Que hasta el día dieciocho (18) de septiembre de 2025, se estableció dentro del cronograma del proceso, las respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivos y la publicación de adendas.

Que teniendo en cuenta la observación presentada y en aras de aclarar algunas la entidad emite y publica la presente adenda.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación*, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación. (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1.)*

En consecuencia, la entidad procede a modificar el siguiente numeral de la invitación pública así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE EL NUMERAL 3.17.7 - RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL – DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS, EL CUAL QUEDARÁ ASI:

3.17.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL. La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA EXPRESADO EN SMMLV)	EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O MIPYMES.	EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O MIPYMES - NÚMERO DE CONTRATOS
De 1 hasta 2	75%	50 %	De 1 hasta 3
De 3 hasta 4	120%	100 %	De 4 hasta 5
De 5 hasta 6	150%	120 %	De 6 hasta 7

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisfaga el

porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente podrá subsanarla en los términos establecidos en la sección 1.6. del pliego de condiciones.

Para hacerse beneficiario del anterior criterio diferencial a favor de las empresas o emprendimientos de mujeres y las micro, pequeñas o medianas empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos y aportar los siguientes documentos:

SEGUNDO: MODIFÍQUESE EL ITEM 1 (COORDINADOR DE PROYECTO) DEL PUNTO 1 (Disponer del talento humano requerido para el desarrollo del proyecto) DEL NUMERAL 1.2. – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS, Y DEL NUMERAL 2.2 ALCANCE DEL OBJETO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL ESTUDIO PREVIO AJUSTADO, EL CUAL QUEDARÁ ASI:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Disponer del talento humano requerido para el desarrollo del proyecto.			
ITEM	**FORMACION DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO PROFESION / ARTE U OFICIO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO DE OCUPACIÓN EN MESES**
1	**COORDINADOR DE PROYECTO -** Profesional especializado II: Profesional en Administración financiera y/o medicina y/o enfermería y/o bacteriología y/o administrador en salud con especialización y experiencia en gerencia de proyectos. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	3
2	**DOCENTE INVESTIGADOR DE ALTO NIVEL -** Profesional especializado IV: Profesional en medicina y/o enfermería y/o bacteriología, con título de postgrado en la modalidad de maestría y/o doctorado en salud pública y/o epidemiologia y/o Infectología y/o microbiología clínica. Acreditar experiencia en un (1) proyecto de investigación y/o contratos de participación relacionados en Salud Pública.	3	3
3	**MÉDICO -** Profesional Universitario II: Profesional en Medicina. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	3	3
4	**PROFESIONAL EN ENFERMERIA -** Profesional especializado II: Profesional en enfermería con postgrado en la modalidad de especialización en auditoria en salud y/o gerencia en salud, Salud Colectiva y/o Salud Pública y/o Desarrollo Familiar y/o epidemiología. Con Minimo un (1) año de experiencia profesional certificada	5	3
5	**BACTERIOLOGO -** Profesional Universitario II: Profesional en bacteriología. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	3	3
6	**PSICOLOGO -** Profesional Universitario II: Profesional en psicología con especialización en área social o clínica. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	2	3
7	**ESTADISTICO - Profesional Universitario II:** Profesional en estadística**.** Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1	3

TERCERO: MODIFÍQUESE EL ITEM 1 (COORDINADOR DE PROYECTO) DEL PUNTO 1 (Disponer del talento humano requerido para el desarrollo del proyecto) DEL PRESUPUESTO DEL ANALISIS DEL SECTOR AJUSTADO, Y DEL NUMERAL 4.2 – JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO- DEL ESTUDIO PREVIO AJUSTADO, EL CUAL QUEDARÁ ASI:

PRESUPUESTO					
1. Disponer del talento humano requerido para el desarrollo del proyecto.					
ITEM	**FORMACION DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO PROFESION / ARTE U OFICIO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO DE OCUPACIÓN EN MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**COORDINADOR DE PROYECTO -** Profesional especializado II: Profesional en Administración financiera y/o medicina y/o enfermería y/o bacteriología y/o administrador en salud, con especialización y experiencia en gerencia de proyectos. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	3	$ 4.985.000,00	$ 14.955.000,00

PRESUPUESTO					
1. Disponer del talento humano requerido para el desarrollo del proyecto.					
ITEM	**FORMACION DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO PROFESION / ARTE U OFICIO**	**CANTIDAD**	**TIEMPO DE OCUPACIÓN EN MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	**DOCENTE INVESTIGADOR DE ALTO NIVEL -** Profesional especializado IV: Profesional en medicina y/o enfermería y/o bacteriología, con título de postgrado en la modalidad de maestría y/o doctorado en salud publica y/o epidemiologia y/o Infectología y/o microbiología clínica. Acreditar experiencia en un (1) proyecto de investigación y/o contratos de participación relacionados en Salud Pública.	3	3	$ 5.935.000,00	$ 53.415.000,00
3	**MEDICO -** Profesional Universitario II: Profesional en Medicina. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	3	3	$ 4.510.000,00	$ 40.590.000,00
4	**PROFESIONAL EN ENFERMERIA -** Profesional especializado II: Profesional en enfermería con postgrado en la modalidad de especialización en auditoria en salud y/o gerencia en salud, Salud Colectiva y/o Salud Pública y/o Desarrollo Familiar y/o epidemiología. Con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	5	3	$ 4.985.000,00	$ 74.775.000,00
5	**BACTERIOLOGO -** Profesional Universitario II: Profesional en bacteriología. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	3	3	$ 4.510.000,00	$ 40.590.000,00
6	**PSICOLOGO -** Profesional Universitario II: Profesional en psicología con especialización en área social o clínica. Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	2	3	$ 4.985.000,00	$ 29.910.000,00
7	**ESTADISTICO - Profesional Universitario II:** Profesional en estadística**.** Con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1	3	$ 4.510.000,00	$ 13.530.000,00
SUB TOTAL					**$ 267.765.000,00**

<u>CUARTO:</u> MODIFÍQUESE EL ITEM 1 (COORDINADOR DE PROYECTO) - PERFIL REQUERIDO, DEL NUMERAL 4.2.2 - CAPACIDAD TÉCNICA– 39,50 PUNTOS- DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS, Y DEL NUMERAL 5.10 - CAPACIDAD TÉCNICA– 39,50 PUNTOS- DEL ESTUDIO PREVIO AJUSTADO, EL CUAL QUEDARÁ ASI:

4.2.2 CAPACIDAD TÉCNICA– 39,50 PUNTOS: El proponente para hacerse acreedor a 39,50 puntos antes anotados, presentando lo siguiente**:**

ITEM	PERFIL REQUERIDO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS
1	**COORDINADOR DE PROYECTO -** Profesional en Administración financiera y/o medicina y/o enfermería y/o bacteriología y/o administrador en salud con especialización en gerencia de proyectos	1	Acreditar experiencia en un (1) contrato como coordinador o director en proyectos relacionados en Salud Pública.	12,5
2	**DOCENTE INVESTIGADOR** - Profesional en medicina y/o enfermería y/o bacteriología, con postgrado en la modalidad de maestría y/o doctorado en salud pública y/o epidemiología y/o infectología y/o microbiología clínica.	1	Acreditar experiencia en un (1) proyecto de investigación y/o contratos de participación relacionados en Salud Pública.	14

ITEM	PERFIL REQUERIDO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS
3	**PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** con postgrado en la modalidad de especialización en auditoria en salud y/o gerencia en salud y/o Salud Colectiva y/o Salud Pública y/o Desarrollo Familiar y/o epidemiología.	1	Acreditar experiencia mínima en un (1) contrato en Promoción y prevención en Salud Pública.	13
Si los oferentes no ofrecen estas calidades para su equipo de trabajo su puntuación es:				0 PUNTOS

Los demás términos y condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SS-SAM-014-2025**, permanecerán incólumes.

Dado en Montería, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

PROYECTADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Ana Paola Berrocal Petro	Nombre: Maireth Gómez Negrete	Nombre: Guillermo Carrascal Vergara
Cargo: Contratista DAC.	Cargo: Profesional especializado SDS	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma:	Firma: